

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMARONERA DEL PACIFICO CAMARPACSA S.A., CELEBRADA EL DIA 09 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los Nueve días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las doce horas, 30 minutos, en la Cdla. Kennedy Norte s/n Miguel H. Alcívar, Edificio Plaza Center, Piso 4 Oficina 405, se reunieron los siguientes accionistas:

- 1.- Señor Julio Cesar Patiño Manosalvas, propietario de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS** Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 266,00;
- 2.- **PRODUVETSA S.A.**, Representada por El Econ. Carlos Hernán Loaiza Zambrano, propietaria de **QUINIENTAS TREINTA Y CUATRO** Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 534.00. Concurrencia que Constituye el cien por ciento del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Junta Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1). AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE CONTRATE LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA LA ELABORACION DEL INFORME DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017. 2).- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. 3).- AUTORIZAR AL SEÑOR ECONOMISTA CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO, REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la sesión el señor Diego German Guzmán Loaiza en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, el Economista Carlos Hernán Loaiza Zambrano. Seguidamente la Presidencia solicita se elabore la lista de accionistas presentes, constatándose una vez más el quorum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías, permitiéndose legalmente declarar instalada la misma, dándose lectura al Primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE CONTRATE LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA LA ELABORACION DEL INFORME DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**: El Gerente General de la Compañía propone a la Junta Ordinaria de Accionistas, contratar los servicios profesionales de la Ing. Diana Elizabeth Espinoza Pogui para elaborar el correspondiente Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2017, luego de corta deliberación, la Junta aprueba en forma **UNANIME** la propuesta del Sr. Gerente General de la Compañía. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto orden del día el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**; Referente a este punto del orden del día toma la palabra el Gerente General de la compañía con la finalidad de hacer conocer los resultados que contiene los Estados Financieros del

ejercicio económico del año dos mil diecisiete , el mismo que coincide con el informe de la Gerencia General y el informe del Comisario de la compañía, Estados Financieros que presenta los movimientos realizados durante el año 2017 como resultado de la actividad principal de la empresa. Luego de haber escuchado al Gerente General, los accionistas proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** los Estados Financieros del año 2017. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, los accionistas pasan a tratar el CUARTO y último punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL SR. ECON. CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO, REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA,** Al respecto toma la palabra el Presidente de la compañía para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por **UNANIMIDAD** autorizar al Gerente General para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratados y resueltos por **UNANIMIDAD** todos y cada uno de los puntos de la agenda, la Presidencia concede un receso para que se proceda a la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas su partes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las Catorce horas. F.-) Diego German Guzmán Loaiza; f.-) Julio Cesar Patiño Manosalvas; F.-) **PRODUVETSA S.A.**

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en el archivo de la compañía.

Machala, 09 de Abril del 2018.

Econ. Carlos Hernán Loaiza Zambrano

GERENTE GENERAL

